



Conozca las ciudades con más denuncias por malas prácticas en el ejercicio de la Arquitectura

- ✓ **De acuerdo con las últimas cifras del CPNAA, se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país.**

Bogotá, D. C., 21 de junio de 2018. Con el propósito de seguir fomentando el ejercicio ético y responsable de la Arquitectura en el país y cumpliendo con su función de vigilancia y control, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA informa las cifras actualizadas de procesos disciplinarios.

Se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país, distribuidos en 58 ciudades o municipios. En la actualidad, hay once (11) arquitectos suspendidos en el ejercicio de la profesión y cinco (5) amonestados por escrito.

Bogotá (240 procesos), Montería (23), Medellín (16), Barranquilla (13) y Cartagena (13) son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, la firma de solicitudes sin conocer el proyecto a iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por sobrecostos, calidad de las obras y violación a la propiedad intelectual.

El CPNAA invita a la ciudadanía a denunciar las malas prácticas en la Arquitectura, para así ayudar a la autorregulación del ejercicio de los arquitectos, y a contratar profesionales debidamente matriculados; si tienen alguna duda, pueden verificar con el número de cédula del arquitecto en www.cpnaa.gov.co.

El CPNAA es la autoridad pública encargada de vigilar y controlar el ejercicio profesional de los arquitectos y profesionales auxiliares de la Arquitectura en Colombia, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Magna.

Contacto de prensa

Jaime Alberto Báez Peñuela
Subdirección de Fomento y Comunicaciones
Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares
Teléfono: (57-1) 350 2700 ext. 117
Celular: (57) 318 586 5542
Jaime.Baez@cpnaa.gov.co